

MIÉRCOLES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 228

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2014-16567 *Aprobación definitiva de la modificación puntual número 18 del Plan General de Ordenación Urbana de Castro Urdiales*

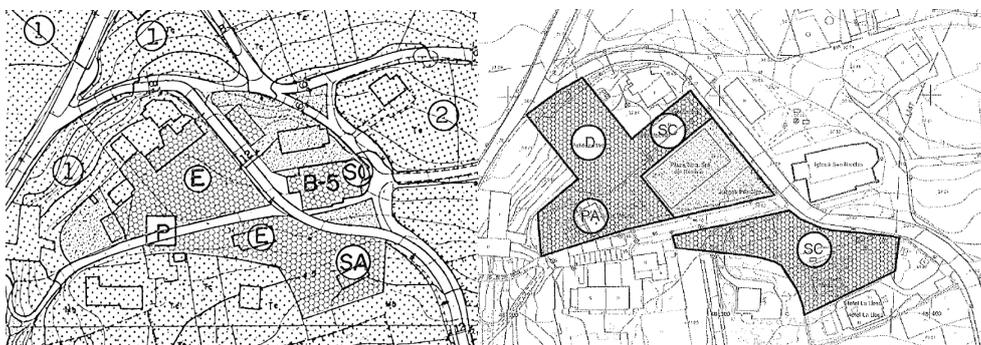
La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en sesión de fecha 15 de octubre de 2014, acordó aprobar definitivamente la modificación puntual número 18 del Plan General de Ordenación Urbana de Castro Urdiales, consistente en la modificación del uso de unos terrenos en el barrio El Moral de Sámano, al objeto de cambiar el uso residencial y de equipamiento educativo, por el uso actual de equipamiento administrativo y deportivo, conforme se refleja en los planos adjuntos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 84.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo.

Contra el anterior acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Santander, 17 de noviembre de 2014.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
Emilio Misas Martínez.



Calificación vigente s/plano 5.8 del PGOU

Calificación propuesta

2014/16567

CVE-2014-16567